



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-616-SE14
SEGUROS DE ACCIDENTES PROGRAMA
PSICOSOCIAL IEF.

Vallenar, 24 de Octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 5569

VISTOS :

- Orden de pedido N° 74 de fecha 2 de Septiembre de 2014 de Dirección Desarrollo Comunitario
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emitáse Orden de Compra N° 2322-616-SE14 Seguros de accidentes Programa Psicosocial IEF a Empresa Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Rut 99.289.000-2 por la suma de \$315.000.- Iva Incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-281-000 "Programa Psicosocial del Ingreso Ético Familiar" del Presupuesto Fondos de Terceros.

PROTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL~~



~~GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)~~

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

GGC/NFR/PPH/pph.-